



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de junio de 2000
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 97 de la lista preliminar*
Medio ambiente y desarrollo sostenible

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2000
Nueva York, 5 de julio a 1° de agosto de 2000
Tema 13 a) del programa provisional**
Cuestiones económicas y ambientales:
medio ambiente

Cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 54/220 de la Asamblea General. Se basa en informes anteriores del Secretario General sobre el particular (A/53/487 y A/54/135-E/1999/88). En él se examinan el contexto del fenómeno de El Niño (sección I), las actividades en curso (sección II) y las disposiciones futuras para el Grupo de tareas interinstitucional sobre El Niño (sección III), y se formulan recomendaciones (sección IV). En el anexo, preparado con el apoyo de la Organización Meteorológica Mundial, figuran estudios de países y organismos de los efectos del fenómeno de El Niño en 1997/1998.

* A/55/50.

** E/2000/100.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Contexto.....	1–14	3
II. Actividades en curso.....	15–17	5
III. Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño: disposiciones futuras.....	18–21	5
IV. Recomendaciones.....	22–26	6
Anexo. Estudios de países y organismos de los efectos del fenómeno de El Niño en 1997/1998 ...		8

I. Contexto

1. Aunque no se dispone de una definición rigurosa, el término El Niño se aplica a un fuerte aumento de la temperatura de las capas superficiales de las zonas ecuatoriales central y oriental del Océano Pacífico. El fenómeno de El Niño se produce cuando agua de alta temperatura procedente de la zona tropical occidental del Océano Pacífico fluye hacia el este y produce una disminución del afloramiento de agua fría en la zona ecuatorial oriental del Océano Pacífico y a lo largo de la costa del Pacífico en el continente americano. Una vez iniciado, el fenómeno de El Niño suele durar aproximadamente un año, si bien las alteraciones climáticas que produce en algunas partes del mundo pueden durar más. Ocurrió un fenómeno de este tipo durante buena parte de 1997; el fenómeno perdió fuerza rápidamente a mediados de 1998. Hoy hay acuerdo general en que ese fenómeno fue uno de los más intensos y devastadores de los anales de la historia, si bien en varios lugares, en especial en Sudáfrica y Australia, sus efectos no fueron tan graves como los del severo episodio anterior ocurrido en 1982/1983.

2. Los cambios drásticos de las pautas meteorológicas y climatológicas en todo el Océano Pacífico derivados de El Niño son un extremo de lo que se denomina Oscilación Meridional; los procesos generales que ocurren en los océanos y la atmósfera se denominan El Niño/Oscilación Meridional. El otro extremo de la Oscilación Meridional se manifiesta en temperaturas del agua inferiores a lo normal en la zona ecuatorial oriental del Océano Pacífico, y en una acumulación de agua más cálida en el oeste, y se denomina fenómeno de La Niña. A menudo los dos extremos se denominan fase cálida y fase fría, respectivamente, de El Niño/Oscilación Meridional, lo que indica que parecen formar parte de un solo fenómeno.

3. Los cambios de las pautas estacionales del clima causados por el fenómeno de El Niño en 1997/1998 causaron grandes oscilaciones climáticas en muchas partes del mundo, a menudo con importantes consecuencias socioeconómicas. Más de 24.000 personas perdieron la vida debido a los fuertes vientos, inundaciones o mareas que se produjeron durante intensas tormentas. Además, alrededor de 110 millones de personas se vieron afectadas, entre ellas más de 6 millones de personas que debieron desplazarse debido a que las infraestructuras públicas, entre ellas viviendas, almacenes de alimentos, transporte y comunicaciones, fueron destruidos por las

tormentas. El valor directo de las pérdidas superó los 34.000 millones de dólares de los EE.UU. El anegamiento de los campos redujo la producción agrícola en muchas partes del mundo, mientras que en otras regiones la ausencia de las tormentas y lluvias estacionales habituales causó períodos prolongados de sequía, pérdidas de cosechas y reducción en la disponibilidad de agua. Además, aumentó la incidencia de enfermedades debido a los cambios prolongados de las pautas meteorológicas y de precipitaciones, que produjeron la contaminación del agua y un entorno más favorable para los insectos vectores de enfermedades.

4. El intenso fenómeno de El Niño de 1997/1998 fue reemplazado rápidamente por el fenómeno de La Niña, que surgió en el segundo semestre de 1998, siguió manifestándose durante 1999 y continuó en 2000. Esta fase de La Niña parece haber provocado sus propios desastres en muchas zonas del mundo; sin embargo, no se ha efectuado un análisis profundo como el que se realizó sobre el fenómeno anterior de La Niña. Por consiguiente, en la actualidad no se pueden atribuir con tanta certidumbre únicamente a El Niño/Oscilación Meridional los recientes casos de sequía e inundaciones como las extensas inundaciones producidas en Mozambique.

5. El fenómeno de El Niño en 1997/1998 demostró claramente que existe y se está desarrollando una sólida capacidad en las esferas de la vigilancia y la predicción meteorológicas. Sin embargo, la falta de algunos conocimientos sobre los sistemas climáticos y la cobertura de vigilancia, así como el hecho de que el desarrollo de los modelos de predicción climática esté en sus primeras etapas, indican que aún se pueden lograr mejoras importantes.

6. De conformidad con la resolución 52/200 de la Asamblea General, en diciembre de 1997 se creó el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño, dentro del marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. La Asamblea General acogió favorablemente el establecimiento del Grupo, que habría de cooperar con los organismos miembros y sus organismos colaboradores de fuera del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo de Tareas proporcionó una plataforma para aunar esfuerzos a fin de mejorar la comprensión del fenómeno de El Niño, difundir alertas tempranas y encauzar asistencia técnica y recursos de fomento de la capacidad a los Estados Miembros amenazados o afectados por desastres relacionados con El Niño-La Niña.

7. En virtud de la resolución 52/200 de la Asamblea General, y con el generoso apoyo del Gobierno del Ecuador, el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño y la Comisión Permanente del Pacífico Sur organizaron la primera evaluación mundial del fenómeno de El Niño en 1997/1998. Los días 9 a 13 de noviembre de 1998 se celebró en Guayaquil (Ecuador) un seminario internacional en que se reunieron las comunidades científica y tecnológica y sus colaboradores operacionales en la prevención de desastres, la gestión de desastres humanitarios y el desarrollo operacional. La experiencia obtenida con el fenómeno de El Niño en 1997/1998 demostró una vez más los efectos potencialmente devastadores de los enormes cambios climáticos producidos por El Niño en los esfuerzos de desarrollo sostenible de los países en desarrollo, en los que se produce la mayor parte de los efectos nocivos en el ámbito social.

8. El seminario de Guayaquil sirvió para que el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales encargara un análisis científico y técnico detallado del fenómeno de El Niño en 1997/1998. El análisis fue preparado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) con el apoyo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (CIG) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC). El informe se publicó inmediatamente antes del comienzo del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. La reunión de Guayaquil también sirvió de estímulo para la creación de un proyecto a fin de evaluar los efectos del fenómeno de El Niño en 16 países en desarrollo de todo el mundo. El proyecto fue iniciado con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional.

9. Con motivo de la finalización del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales se iniciaron varios proyectos para evaluar los esfuerzos de la comunidad internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño/Oscilación Meridional. Por ejemplo, como parte de un foro del programa del Decenio, se celebró en Ginebra, del 5 al 9 de julio, un seminario sobre el tema: "Variabilidad y extremos climatológicos: El Niño, La Niña". El fenómeno de El Niño/Oscilación Meridional también se debatió en otros foros internacionales.

10. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su séptimo período de sesiones, pidió al Secretario General que recopilara información sobre todos los aspectos de los efectos de El Niño/Oscilación Meridional, recurriendo a informes nacionales sobre la aplicación del Programa 21 y que proporcionara dicha información al Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño. Con esa información se elaboraría una amplia estrategia internacional para la evaluación, prevención, mitigación y reparación de los daños causados por el fenómeno de El Niño/Oscilación Meridional.

11. En el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, conforme a lo solicitado en la resolución 53/185 de la Asamblea, el Secretario General presentó un informe sobre la cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño (A/54/135-E/1999/88). La Asamblea General, en su resolución 54/220, tomó nota con agradecimiento los esfuerzos desplegados por reducir los efectos de los desastres naturales relacionados con el fenómeno de El Niño mediante mayores conocimientos científicos, una estrecha vigilancia y la difusión de previsiones oportunas para las comunidades afectadas, en particular los esfuerzos del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño, en estrecha cooperación con los organismos miembros del Comité Interinstitucional del Programa sobre el Clima.

12. El Programa sobre el Clima es el marco organizacional creado en virtud del Programa 21 para coordinar las actividades internacionales relativas al clima y desarrollar más las infraestructuras regionales y mundiales a fin de comprender mejor el régimen. Los organismos climáticos y los programas que componen el Programa sobre el Clima aportan la capacidad científica y técnica necesaria para apoyar un enfoque mundial y multidisciplinario que permita reducir la vulnerabilidad, crear resistencia, mitigar los efectos negativos de los extremos climáticos y promover el desarrollo sostenible. Patrocinan el Programa sobre el Clima diversos organismos pertinentes de las Naciones Unidas, encabezados por la OMM, así como una serie de organismos no gubernamentales, encabezados por el CIUC. Los cuatro pilares del Programa sobre el Clima para abordar las cuestiones relacionadas con el clima mundial son: observaciones minuciosas del clima; nuevas fronteras de la climatología y la predicción del clima; estudios sobre evaluaciones de efectos climáticos y estrategias de respuesta para reducir la vulnerabilidad; y servicios climáticos para el desarrollo sostenible.

13. En diciembre de 1999 finalizó el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Como sucesor del Decenio, el Secretario General estableció un Equipo de Tareas Interinstitucional y una secretaría interinstitucional para la reducción de los desastres, bajo la autoridad directa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios. En virtud de la resolución 1999/63 del Consejo Económico y Social y de la resolución 54/219 de la Asamblea General, se creó la Estrategia Internacional para la reducción de los desastres; desde enero de 2000 se han tomado medidas para aplicar ambas resoluciones. El Equipo de Tareas de la Estrategia Internacional evaluará las tendencias de los riesgos provocados por los peligros naturales, medio ambientales y tecnológicos y la pertinencia de las actividades de reducción de riesgos en relación con las esferas estratégicas existentes o emergentes del sistema de las Naciones Unidas.

14. El Equipo de Tareas de la Estrategia Internacional también creará plataformas de acción estableciendo grupos de trabajo especiales concretos encargados de diversos temas relacionados con las esferas estratégicas, como El Niño/Oscilación Meridional, la alerta temprana y la cuantificación del riesgo, y la vulnerabilidad y los efectos de los desastres. Esos grupos de trabajo especiales serán dirigidos y coordinados por la entidad miembro del Equipo de Tareas de la Estrategia Internacional más relacionada con los mandatos existentes o en evolución. Los grupos de trabajo especiales, dentro de las esferas específicas de que se ocupen, harán propuestas de actividades concretas (modelo) para los sectores a los que representen. También elaborarán planes de acción concretos para ejecutar esas actividades.

II. Actividades en curso

15. De conformidad con su papel de líder científico y tecnológico del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño, la OMM comenzó un estudio para evaluar la viabilidad de establecer un centro internacional de investigación del fenómeno de El Niño en Guayaquil, de acuerdo con lo solicitado en la Declaración de Guayaquil. El estudio comenzó con el envío de una misión de la OMM al Ecuador del 27 de enero al 7 de febrero de 1999.

16. El centro propuesto cuenta con el pleno apoyo del Gobierno del Ecuador y de las instituciones nacionales y regionales con las que cooperaría; también cabe

esperar un apoyo importante de la comunidad científica internacional dedicada a la climatología. El centro tendría dos funciones principales: promover y realizar investigaciones sobre el fenómeno de El Niño/Oscilación Meridional y elaborar modelos matemáticos para adaptar las predicciones sobre el clima mundial a dimensiones regionales y nacionales, y proporcionar a la comunidad de usuarios de datos y predicciones sobre El Niño/Oscilación Meridional. Los gastos anuales previstos ascenderían aproximadamente a 1,1 millones de dólares, que aportaría el país anfitrión, 300.000 dólares procedentes de fuentes externas y 2,62 millones para gastos de capital para equipo.

17. En septiembre de 1999, el Banco Interamericano de Desarrollo y la OMM firmaron un acuerdo para realizar un estudio sobre la predicción y mitigación de los efectos socioeconómicos de El Niño/Oscilación Meridional en diversos países de América Latina y el Caribe. El estudio se comenzó en marzo de 2000 y durará 18 meses. En él se analizará la viabilidad de los sistemas de alerta temprana, incluida la predicción del clima a escala estacional e interanual, en diversos países y subregiones, desde una perspectiva tecnológica, económica, social, medioambiental, jurídica e institucional. El estudio comprenderá una evaluación de la capacidad institucional y técnica de predicción climática existente en diversos países de América Latina y el Caribe, la formulación de propuestas de proyectos, y análisis del valor económico de sistemas mejorados de alerta temprana.

III. Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño: disposiciones futuras

18. El Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño, creado en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, reconoció la necesidad y las posibilidades de aplicar la ciencia y la tecnología en esta esfera de la variabilidad climática a fin de prevenir de manera más efectiva los desastres naturales causados por el fenómeno de El Niño/Oscilación Meridional. La OMM ha aceptado asumir el liderazgo científico y tecnológico del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño, en particular respecto a la comprensión, observación y predicción del fenómeno de El Niño y sus efectos meteorológicos e hidrológicos.

19. La Asamblea General, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, tomó nota, entre otras cosas, de que toda estrategia fidedigna para mitigar los efectos de los desastres naturales que causaran futuros fenómenos de El Niño debería basarse en un diálogo y cooperación efectivos entre las esferas científicas y tecnológicas del sistema de las Naciones Unidas y en sus responsabilidades operacionales en la esfera de las actividades para hacer frente a los desastres, la asistencia humanitaria, el desarrollo sostenible, la cooperación técnica y el fomento de la capacidad, incluidos la reunión de datos, la vigilancia y los sistemas de alerta temprana en todos los niveles.

20. La primera reunión del Equipo de Tareas Interinstitucional para la reducción de los desastres de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres se celebró en Ginebra del 27 al 28 de abril de 2000. Los miembros del Equipo acordaron que éste fuera un foro interdisciplinario para avanzar a los fines de reducir los desastres, determinar esferas de interés común y elaborar directrices para aplicar la Estrategia. También se acordó crear grupos de trabajo especiales encargados de las esferas para las que la Asamblea General hubiera establecido mandatos en sus resoluciones pertinentes o para aquéllas que el Equipo hubiera denominado esferas de interés común. Los grupos de trabajo estarían compuestos de un máximo de 10 entidades/personas, con una mayoría de miembros del Equipo de Tareas. Comenzarían a trabajar inmediatamente, con el apoyo de la secretaría de la Estrategia Internacional y prepararían recomendaciones que presentarían al Equipo de Tareas de la Estrategia Internacional para que las aprobara.

21. Se creó el Grupo de Trabajo sobre El Niño/La Niña, bajo el liderazgo de la OMM, con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de los Estados Americanos, y la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional. Se prevé la incorporación de miembros adicionales.

IV. Recomendaciones

22. La experiencia obtenida del estudio de El Niño en 1997/1998 y el fenómeno posterior de La Niña ha re-

calcado la necesidad de que los colaboradores del sistema de las Naciones Unidas y sus contrapartes fuera del sistema tomen medidas concertadas a este respecto. El Grupo de Trabajo sobre El Niño/La Niña creado por el Equipo de Tareas de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, bajo el liderazgo de la OMM, debe asumir el papel que desempeñó el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre El Niño del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y aprovechar la contribución concreta que realizó éste.

23. La actividad de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres sobre el fenómeno de El Niño/Oscilación Meridional debe vincularse a otras plataformas estratégicas pertinentes, como el Programa sobre el Clima y los convenios relativos al medio ambiente derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) por conducto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

24. Habida cuenta de la relación indisoluble entre la variabilidad del clima, la vulnerabilidad social y económica y la eficacia de los sistemas de alerta temprana de los desastres naturales, es imprescindible que se creen sinergias funcionales entre los diversos grupos de trabajo del Equipo de Tareas de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres encargados de esas cuestiones.

25. Se deben continuar realizando actividades concretas en las esferas del fomento y la coordinación de medidas y en la de una amplia difusión de la información. Se debe alentar la celebración de reuniones tales como seminarios para examinar los efectos de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos sobre las actividades sociales y económicas en las esferas de la agricultura, los recursos hídricos y la salud humana, en especial en los países en desarrollo. También se debe apoyar la realización de foros en los que la comunidad científica pueda relacionarse con las comunidades de usuarios de manera regular, proporcionándoles información sobre la meteorología y el clima a fin de desarrollar enfoques para mitigar los efectos adversos de las pautas previstas de variabilidad del clima y los fenómenos extremos.

26. Se debe prestar apoyo a los centros regionales propuestos sobre El Niño/Oscilación Meridional, como el centro de Guayaquil. A pesar de la existencia de abundantes fuentes de información, los datos sobre el El Niño/Oscilación Meridional no siempre han sido fáciles de interpretar por las comunidades de usuarios por no haberse procesado ni adaptado a sus necesidades concretas. Los centros regionales sobre El Niño/Oscilación Meridional podrían facilitar la distribución de la información pertinente a los usuarios de los países situados en regiones climáticas relativamente homogéneas y promover una utilización óptima de esa información para reducir los efectos de los desastres.

Anexo

Estudios de países y organismos de los efectos del fenómeno de El Niño en 1997/1998

1. Las comunidades y economías afectadas por el fenómeno de El Niño/Oscilación Meridional de 1997–1998 experimentaron efectos muy diferentes. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente está tomando la iniciativa, dentro del marco del Programa sobre el Clima, de coordinar y apoyar los estudios de evaluación de los efectos. En abril de 1999 se inició un estudio sobre 16 países* afectados por el fenómeno, con la participación del Centro Nacional de Investigaciones Atmosféricas de los Estados Unidos, la Universidad de las Naciones Unidas, la Organización Meteorológica Mundial, y la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional.

2. En la evaluación se examinarán las predicciones y los efectos del fenómeno de El Niño de 1997–1998, así como los sistemas de alerta temprana sobre el clima y los sistemas de preparación en caso de desastres naturales en los países señalados a fin de mejorar sus mecanismos para hacer frente a los efectos de El Niño/Oscilación Meridional. Sobre la base de esa evaluación, el proyecto permitirá determinar las necesidades de investigación y de políticas y desarrollar directrices preliminares para los planes destinados a hacer frente a los desastres naturales a nivel regional y nacional respecto de las fases caliente y fría de El Niño/Oscilación Meridional y sus efectos. El examen y la evaluación formarán una base para:

a) Determinar las políticas que sean necesarias y que más adelante puedan desarrollarse o incorporarse en programas operacionales para hacer frente a los desastres y realizar investigaciones. Ello abarcaría, sin limitarse a ellas, las necesidades relacionadas con los posibles vínculos entre El Niño/Oscilación Meridional y cambios climáticos que todavía no se han identificado;

b) Elaborar un conjunto preliminar de directrices de preparación nacional y regional para hacer frente a El Niño/Oscilación Meridional;

c) Crear un programa de fomento de la capacidad para conceder becas e impartir capacitación a encargados de gestionar recursos y directores de sector de nivel medio, impulsar programas de posgrado y proporcionar información a la comunidad científica y académica internacional.

3. El estudio permitirá obtener datos de tres fuentes principales:

a) Informes de los estudios efectuados en los distintos países en que se explique en detalle el grado en que cada país pudo prepararse y responder a fenómenos derivados de El Niño a medida que se fueron produciendo y cómo hicieron frente a sus secuelas;

b) Información para los encargados de formular políticas sobre la experiencia general obtenida por los 16 países, en la que se puntualicen, si es posible, las enseñanzas que, pese a ser regionales o irrepetibles, revistan gran importancia;

c) Una publicación en que se pongan de manifiesto las principales características de los estudios de cada país y se precisen las enseñanzas generales, comunes a todos, que se deben extraer de la cronología del fenómeno, desde su detección y predicción inicial hasta su evolución y finalización.

4. El proyecto, al fomentar una mejor comprensión de la alerta temprana, contribuirá a la seguridad y al bienestar de los pueblos y del medio ambiente fortaleciendo las actividades de preparación para los efectos que puedan tener futuros episodios del fenómeno de El Niño/Oscilación Meridional.

* Los países que participan en el proyecto son: Mozambique, Viet Nam, Etiopía, Papua Nueva Guinea, el Ecuador, China, Filipinas, Panamá, Fiji, Kenya, Cuba, Bangladesh, Costa Rica, Perú, el Paraguay e Indonesia.